

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y FINAL DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-051-2015

OBJETO: REALIZAR LAS OBRAS DE SEÑALIZACIÓN VEHICULAR Y PEATONAL TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN, MEDIANTE LA PRODUCCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES TIPO VERTICALES ELEVADAS TURÍSTICAS, TIPO TÓTEM, PANELES, DIRECCIONALES Y MONOLITOS ENTRE OTRAS

PROPUESTAS PRESENTADAS

PROponentes
CONSORCIO 3S-IU (3S Ingeniería Especializada SAS 50% - Imagen Urbana LTDA 50%)
HERCAS Publicidad Exterior SAS
CONSORCIO DE SEÑALIZACION GTV (TEVASEÑAL s.a 90% - Tecnologías viales aplicadas TEVA 10%)
MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL SAS.

VERIFICACION JURÍDICA HABILITANTE:

Revisadas las propuestas por parte de la Dirección Jurídica del Patrimonio Autónomo del Fondo Nacional de Turismo, en su aspecto jurídico frente a los requisitos de la invitación se concluye que:

PROponentes	Cumple	No Cumple
CONSORCIO 3S-IU (3S Ingeniería Especializada SAS 50% - Imagen Urbana LTDA 50%)	X	
HERCAS Publicidad Exterior SAS	X	
CONSORCIO DE SEÑALIZACION GTV (TEVASEÑAL s.a 90% - Tecnologías viales aplicadas TEVA 10%)	X	
MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL SAS.	X	

La verificación realizada por la Dirección Jurídica hace parte integral de esta evaluación.

VERIFICACION REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-051-2015		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	CONSORCIO DE SEÑALIZACION GTV	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Nivel de Endeudamiento	X	
Índice de Patrimonino	X	
Capital de Trabajo	X	

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-051-2015		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	HERCAS PUBLICIDAD EXTERIOR S.A.S.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Nivel de Endeudamiento	X	
Índice de Patrimonino	X	
Capital de Trabajo	X	

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-051-2015		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL S.A.S.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Nivel de Endeudamiento	X	
Índice de Patrimonino	X	
Capital de Trabajo	X	

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-051-2015		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	CONSORCIO 3S-IU	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Nivel de Endeudamiento	X	
Índice de Patrimonino	X	
Capital de Trabajo	X	

En lo concerniente a esta evaluación, luego de analizar y verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes en cuanto a los componentes financieros descritos en la Invitación Abierta FNT-051-2015, se concluye lo siguiente:

1. CONSORCIO DE SEÑALIZACION GTV.

El proponente **CUMPLE** los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, de los términos de referencia definitivos.

2. HERCAS PUBLICIDAD EXTERIOR S.A.S.

El proponente **CUMPLE** los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, de los términos de referencia definitivos.

3. MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL S.A.S.

El proponente **CUMPLE** los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, de los términos de referencia definitivos.

4. CONSORCIO 3S-IU.

El proponente **CUMPLE** los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, de los términos de referencia definitivos.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES:

PROponentES	CERTIFICACIONES	VERIFICACIÓN
CONSORCIO 3S-IU (3S Ingeniería)	EXPERIENCIA ACREDITADA Experiencia aportada por 3S Ingeniería Especializada SAS, mediante certificación emitida por el Consorcio Pescadero I, firmada por Alejandro Jaramillo Uribe y copia del contrato No. HI-015-2009-0028, cuyo objeto fue: Construcción de la infraestructura vial y	

<p>Especializada SAS 50% - Imagen Urbana LTDA 50%)</p>	<p>explicaciones para campamentos y subestación del proyecto hidroeléctrico de Ituango. Valor: \$1.492.547.328.00 NO CUMPLE</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ No fue posible verificarlas plenamente. <p>OBSERVACIÓN: No fue posible verificar plenamente las actividades requeridas para la acreditación de la experiencia general habilitante. No allega copia del acta de recibo final o de entrega final o de terminación o de liquidación de acuerdo a lo requerido en los términos de la invitación.</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de recibo final o de entrega final o de terminación o de liquidación mediante la cual sea posible verificar las actividades requeridas en los términos de la invitación.</p> <p><i>SUBSANACIÓN: Allego copia de un acta final de entrega, con objeto: entrega de la fabricación e instalación de las señales verticales en el municipio de Itagüí, acta de liquidación y una certificación, las cuales no corresponden en su objeto al proyecto acreditado para la experiencia general. Por otro lado remitió un acta de obra de subcontratista que no es un acta de recibo final o de entrega final o de terminación o de liquidación del contrato. Por lo anterior incurrió en una falta a lo establecido en el numeral 4.3. Causales de Rechazo literal F, Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia. Por lo anterior, no cumple.</i></p> <p>Experiencia aportada por Imagen Urbana Ltda, mediante certificación emitida por la firma Devimed SA y copia de un documento de recorrido de campo. El objeto del contrato de construcción fue: desarrollo vial del oriente de Medellín y Valle de Rionegro con conexión a Puerto Triunfo, contrato de concesión No. 0257/96, suscrito entre Devimed SA y el Instituto Nacional de Vías hoy Instituto Nacional de Concesiones – INCO. Valor: \$662.433.697.00 NO CUMPLE</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ No fue posible verificarlas plenamente. 	<p>NO CUMPLE</p>
--	---	------------------

	<p>OBSERVACIÓN: No fue posible verificar plenamente las actividades requeridas para la acreditación de la experiencia general habilitante. No allega copia del contrato acompañado de R la copia del acta de recibo final o de entrega final o de terminación o de liquidación de acuerdo a lo requerido en los términos de la invitación.</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del contrato acompañado de la copia del acta de recibo final o de entrega final o de terminación o de liquidación mediante la cual sea posible verificar las actividades requeridas en los términos de la invitación.</p> <p>SUBSANACIÓN: <i>Allego copia de una certificación emitida por devimed y copia del contrato suscrito entre devimed e imagen urbana. No allego copia de las actas requeridas para subsanación. Por lo anterior incurrió en una falta a lo establecido en el numeral 4.3. Causales de Rechazo literal F, Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia. Por lo anterior, no cumple.</i></p>	
<p>HERCAS Publicidad Exterior SAS</p>	<p>Experiencia aportada mediante certificación emitida por el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA, copia del contrato No. 00035 de 2009, cuyo objeto fue: suministro, transporte e instalación de 125 vallas publicitarias metálicas de 12x4 metros y 125 vallas de 2x1 para ser ubicadas en cada uno de los municipio de Antioquia en los terrenos dispuestos para tal fin por la administraciones municipales. Valor: \$725.724.000.00 NO CUMPLE</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Suministro e instalación de vallas publicitarias. <p>OBSERVACIÓN: No fue posible verificar plenamente las actividades requeridas para la acreditación de la experiencia general habilitante. No allega copia del acta de recibo final o de entrega final o de terminación o de liquidación de acuerdo a lo requerido en los términos de la invitación.</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de recibo final o de entrega final o de terminación o de liquidación mediante la cual sea posible verificar las actividades técnicas requeridas en los términos de la invitación.</p>	<p>NO CUMPLE</p>

	<p>Allegor soportes y anexos técnicos del contrato que permitan verificar las actividades de señalización ejecutadas.</p> <p>SUBSANACIÓN: Allego copia del acta de terminación y liquidación al contrato 035 de 2009. No cumple con la actividad requerida en los términos de la invitación. Por lo tanto no cumple.</p> <p>Experiencia aportada mediante CERTIFICACIÓN emitida por el Consorcio Norte 25, firmada por Francisco José Rave Sierra y copia del contrato cuyo objeto fue: señalización vertical y horizontal en el marco del contrato 2013-00-20-0024 de mejoramiento, rehabilitación, mantenimiento y construcción de obras complementarias en la red vial de las subregiones norte y bajo Cauca del departamento de Antioquia de la cual es adjudicataria definitiva el Consorcio 25. Valor: \$592.725.231.00 NO CUMPLE</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Obras de suministro, instalación y transporte de señalización vial. <p>OBSERVACIÓN: No allega copia del acta de recibo final o de entrega final o de terminación o de liquidación de acuerdo a lo requerido en los términos de la invitación.</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de recibo final o de entrega final o de terminación o de liquidación mediante la cual sea posible verificar las actividades técnicas requeridas en los términos de la invitación.</p> <p>SUBSANACIÓN: Allego copia de un acta de recibo parcial. De acuerdo a lo establecido en los términos de la invitación para la acreditación de la experiencia general habilitante los proponentes deberán allegar la respectiva copia del contrato acompañado de la copia acta de entrega final o copia del acta de recibo final o copia del acta de terminación donde se evidencie el recibo a satisfacción o copia del acta de liquidación. Por lo anterior no cumple.</p> <p>Experiencia aportada mediante certificación emitida por la Empresa de Desarrollo Urbano – EDU, firmada por Leison Freyder Romana Romaña y copia del contrato de suministro No. 66 de 2014, cuyo objeto fue: suministro e instalación de impresos en grandes formatos para la promoción y divulgación de la gestión de</p>	
--	--	--

	<p>la entidad. Valor: \$969.421.727.00 NO CUMPLE</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Obras de suministro, instalación y transporte de señalización vial. <p>OBSERVACIÓN: No presenta copia del acta de recibo final o de entrega final o de terminación o de liquidación de acuerdo a lo requerido en los términos de la invitación. La certificación al contrato informa que el mismo se encuentra en ejecución.</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de recibo final o de entrega final o de terminación o de liquidación mediante la cual sea posible verificar las actividades técnicas y cumplir con lo requerido en los términos de la invitación para la acreditación de experiencia general habilitante.</p> <p>SUBSANACIÓN: Allego copia de un acta de recibo parcial, acta liquidación parcial y copia del otrosi No. 1 al contrato. De acuerdo a lo establecido en los términos de la invitación para la acreditación de la experiencia general habilitante los proponentes deberán allegar la respectiva copia del contrato acompañado de la copia acta de entrega final o copia del acta de recibo final o copia del acta de terminación donde se evidencie el recibo a satisfacción o copia del acta de liquidación. Por lo anterior no cumple.</p>	
--	---	--

<p>CONSORCIO DE SEÑALIZACION GTV (TEVASEÑAL s.a 90% - Tecnologías viales aplicadas TEVA 10%)</p>	<p>EXPERIENCIA ACREDITADA</p> <p>Experiencia aportada por TEVASEÑAL S.A mediante copia del acta de liquidación y la Copia del contrato 4600042802/12 de la ALCALDIA DE MEDELLIN cuyo objeto fue: las <u>obras de señalización vertical</u> informativa elevada y nomenclatura urbana para la ciudad de Medellín y sus corregimientos, con participación del 50% y un valor de \$664.986.345 (correspondiente a la participación).CUMPLE</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Obras de suministro, instalación de señalización. <p>Experiencia aportada por TEVASEÑAL S.A mediante certificación del FONTUR acompañada del contrato M 142 de 2011 y cuyo objeto fue "realizar las obras de</p>	<p>CUMPLE</p>
--	--	---------------

	<p><u>señalización turística en rutas secundarias y terciarias de Colombia, en los Departamentos de Cundinamarca, Norte de Santander, Santander, Antioquia, Caldas, Risaralda, Quindío y Huila, de conformidad con el proyecto denominado "Apoyo a la estructuración, diseño y construcción de obras de infraestructura turística en Colombia, con participación del 50% por valor de \$1.022.360.210. CUMPLE</u></p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Obras de suministro, instalación de señalización. <p>Nota: Consultados los archivos de FONTUR se pudo verificar la existencia de acta de terminación.</p> <p>Experiencia aportada por Tecnologías viales aplicadas TEVA mediante el acta de recepción de las obras cuyo objeto fue el suministro e instalación de señales informativas de velocidad mediante radar en el municipio de Pinto, Madrid. Valor de \$294.246.861,94. CUMPLE</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Obras de suministro, instalación de señalización. <p>OBSERVACIÓN: No allega copia del acta de recibo final o de terminación o de liquidación.</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de recibo final o de terminación o de liquidación mediante la cual sea posible verificar las actividades requeridas en los términos de la invitación.</p> <p>SUBSANACIÓN: Allego oficio mediante el cual valida y confirma que se suscribió acta de recepción de obras equivalente al acta de terminación.</p>	
<p>MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL SAS.</p>	<p>EXPERIENCIA ACREDITADA</p> <p>Copia del contrato N° 1556 de 2008 con la SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD acompañada del acta de recibo, terminación y liquidación de obra, cuyo objeto fue "Contratar en forma integral el desarrollo de todas las actividades inherentes al proceso de señalización vial de Bogotá, en las zonas norte, centro y sur de la ciudad.</p>	<p>CUMPLE</p>

	<p>Valor: \$3.329.909.105. CUMPLE</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Obras de suministro, instalación de señalización. <p>Copia del contrato N° 20121842 de 2012 con la SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD acompañada del acta de terminación de obra, cuyo objeto fue "Contratar en forma integral el desarrollo de todas las actividades inherentes al proceso de señalización vial de Bogotá, en las zonas norte, centro y sur de la ciudad. Valor \$2.720.841.116 CUMPLE</p>	
--	---	--

EQUIPO DE TRABAJO CLAVE HABILITANTE

PROPONENTES	CERTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN
<p>CONSORCIO 3S-IU (3S Ingeniería Especializada SAS 50% - Imagen Urbana LTDA 50%)</p>	<p>Título Profesional: Diseñador Industrial Nombre: Cesar Hernández Muñoz Fecha del título profesional: 19 de abril de 1991 Presenta carta de intención: SI</p>	<p>CUMPLE</p>
	<p>Director de proyecto</p> <p>- Una certificación expedida por Procopal SA Ingenieros Contratistas, firmada por Silvio López Palacio y copia del acta de entrega final de obra al contrato cuyo objeto fue: suministro e instalación de señales definitivas como director de obra en San Pedro – Entrerios.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Señalización y semaforización. <p>CUMPLE</p> <p>- Una certificación expedida por Procopal SA Ingenieros Contratistas, firmada por Silvio López Palacio y copia del acta de entrega final de obra al contrato cuyo objeto fue: FABRICACIÓN TRANSPORTE DE LA AVENIDA DEL Ferrocarril entre las calles San Juan y la Glorieta de Fatelares como director de obra en señalización.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Señalización y semaforización. <p>CUMPLE</p>	

	<p>Título Profesional: Ingeniera Civil Nombre: Queny Patricia Barreneche Osorio Fecha del título profesional: 21 de diciembre de 1989 Presenta carta de intención: SI</p>	
	<p>Coordinador de obra.</p> <p>- Una certificación expedida por la Alcaldía de Medellín, firmada por Diego Reyes Ramírez, en la que informa cargo como directora de interventoría al contrato cuyo objeto fue: interventoría, técnica y administrativa al contrato de mantenimiento, reposición, suministro e instalación de señales elevadas de la ciudad de Medellín.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría técnica y administrativa. <p>NO CUMPLE</p> <p><u>Nota:</u> La experiencia acreditada es de interventoría, no cumple con la experiencia requerida en los términos de la invitación para la acreditación de experiencia de los integrantes del equipo clave.</p> <p>- Una certificación expedida por la Alcaldía de Medellín, firmada por Diego Reyes Ramírez, en la que informa cargo como directora de interventoría al contrato cuyo objeto fue: interventoría, técnica y administrativa de la señalización elevada de la convocatoria pública 60001716 contrato 4700018970 de 2005.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría técnica y administrativa. <p>NO CUMPLE</p> <p><u>Nota:</u> La experiencia acreditada es de interventoría, no cumple con la experiencia requerida en los términos de la invitación para la acreditación de experiencia de los integrantes del equipo clave.</p>	<p>NO CUMPLE</p>

PROponentES	CERTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN
	<p>Título Profesional: Diseñador Industrial Nombre: Gloria Lucia López Arango Fecha del título profesional: 21 de junio de 1990 Presenta carta de intención: SI</p>	<p>CUMPLE</p>

<p>HERCAS Publicidad Exterior SAS</p>	<p>Director de proyecto</p> <p>- Una certificación expedida por HERCAS Publicidad Exterior, firmada por José María Gómez Gómez en la que informa participación como diseñadora de señalización para dos proyectos de señalización vertical para la copropiedad Central Mayorista y fabricación, suministro, instalación y desinstalación de avisos de señalética en lámina galvanizada, aluminio, acero inoxidable y acrílico.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Asesoría y diseño de piezas de señalización. <p>CUMPLE</p> <p>OBSERVACIÓN: No presenta copia del acta de recibo final o de entrega final o de terminación o de liquidación de acuerdo a lo requerido en los términos de la invitación.</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de recibo final o de entrega final o de terminación o de liquidación mediante la cual sea posible verificar las actividades técnicas y cumplir con lo requerido en los términos de la invitación.</p> <p>SUBSANACIÓN: Allego copia de un acta de recibo del contrato cuyo objeto fue: fabricación, suministro, instalación y desinstalación de avisos y señalética en lámina galvanizada, acrílico acero inoxidable y copia del acta de recibo del contrato cuyo objeto fue: señalización vertical (incluye banderas, pasa vías, señalizaciones de bloques SI, SR y SP)</p>	
	<p>Título Profesional: Ingeniera Civil Nombre: Margarita María Gómez Giraldo Fecha expedición matricula profesional: 20 de marzo de 2003 Presenta carta de intención: SI</p> <p>Coordinador de obra.</p> <p>- Una certificación expedida por HERCAS Publicidad Exterior, firmada por José María Gómez Gómez en la que informa participación como coordinadora de obra en los proyectos de instalación y montaje y explotación comercial de una valla digital en la copropiedad Central Mayorista de Antioquia, y en la señalización vertical y horizontal para el Consorcio Vial Subregiones.</p>	<p>NO CUMPLE</p>

	<p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Instalación, montaje, señalización, suministro, transporte e instalación de elementos. <p>NO CUMPLE</p> <p>OBSERVACIÓN: No presenta copia del acta de recibo final o de entrega final o de terminación o de liquidación de acuerdo a lo requerido en los términos de la invitación.</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de recibo final o de entrega final o de terminación o de liquidación mediante la cual sea posible verificar las actividades técnicas y cumplir con lo requerido en los términos de la invitación.</p> <p>NOTA: Subsanan teniendo en cuenta lo establecido en los términos de la invitación en su numeral 3.6 Equipo Clave, <i>“Solo se evaluarán el número de certificaciones o contratos solicitados para cada profesional de acuerdo al orden en el cual sean incluidas en la propuesta”</i>.</p> <p>SUBSANACIÓN: No allego copia del acta de recibo final o de entrega final o de terminación o de liquidación de acuerdo a lo requerido en los términos de la invitación. Por lo que no cumple.</p>	
--	--	--

PROponentes	CERTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN
<p>CONSORCIO DE SEÑALIZACION GTV</p>	<p>Título Profesional: Diseñador Industrial Nombre: Sergio Andres Cortes Clavijo Fecha de título profesional: 24 de abril de 2003 Presenta carta de intención: SI</p> <hr/> <p>Director de proyecto</p> <p>- Una certificación de TEVASEÑAL suscrita el 27 de julio de 2015 mediante contrato FPT No 203 de 2013 desempeñándose como director de obra, cuyo objeto fue realizar las obras de señalización turística vial en el departamento del Valle del Cauca.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Obras de suministro, instalación de señalización. <p>CUMPLE</p> <p>- Una certificación de TEVASEÑAL suscrita el 27 de julio de 2015 mediante contrato FPT No 219 de 2013</p>	<p>CUMPLE</p>

	<p>desempeñándose como director de obra, cuyo objeto fue realizar las obras de señalización turística vial en el departamento de Vichada.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Obras de suministro, instalación de señalización. <p>CUMPLE</p> <p>- Una certificación de TEVASEÑAL suscrita el 27 de julio de 2015 mediante contrato FPT No 141 de 2013 desempeñándose como director de obra, cuyo objeto fue realizar las obras de señalización turística vial en el departamento de Nariño.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Obras de suministro, instalación de señalización. <p>CUMPLE</p> <p><u>Nota: Consultados los archivos de FONTUR se pudo verificar la existencia de actas de terminación.</u></p>	
	<p>Título Profesional: Ingeniera Civil Nombre: Diana Marcela Patarroyo Exp. Tarjeta Profesional: 17 de Noviembre de 2005 Presenta carta de intención: SI</p>	
	<p>Coordinador de obra.</p> <p>- Una certificación de TEVASEÑAL suscrita el 27 de julio de 2015 mediante contrato FPT No 203 de 2013 desempeñándose como residente y/o coordinador de obra, cuyo objeto fue realizar las obras de señalización turística vial en el departamento del Valle del Cauca.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Obras de suministro, instalación de señalización. <p>CUMPLE</p> <p>- Una certificación de TEVASEÑAL suscrita el 27 de julio de 2015 mediante contrato FPT No 219 de 2013 desempeñándose como residente y/o coordinador de obra,</p>	<p>CUMPLE</p>

	<p>cuyo objeto fue realizar las obras de señalización turística vial en el departamento de Vichada.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Obras de suministro, instalación de señalización. <p>CUMPLE</p> <p>Nota: Consultados los archivos de FONTUR se pudo verificar la existencia de actas de terminación.</p>	
<p>MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL SAS.</p>	<p>Título Profesional: Ingeniero Industrial. Nombre: Ivan Jesús Reina Exp. Tarjeta Profesional: 17 de Julio de 2003 Presenta carta de intención: SI</p>	<p>CUMPLE</p>
	<p>Director de proyecto</p> <p>- Una certificación de MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL suscrita el 28 de julio de 2015 acompañada del acta de liquidación del contrato 1556/2010 cuyo objeto El suministro y aplicación de pintura acrílica de tráfico y/o base de agua pintura en dos componentes, resina termoplástica y otros elementos de señalización horizontal para la red vial de la ciudad de Bogotá.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Obras de suministro, instalación de señalización. <p>CUMPLE</p> <p>- Una certificación de MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL suscrita el 28 de julio de 2015 acompañada del acta de liquidación del contrato 2131900/2013 cuyo objeto fue realizar <u>las obras de señalización vial</u> entre el K0+000 al K10+200 del tramo Baraya - Colombia, departamento del Huila.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Obras de suministro, instalación de señalización. <p>CUMPLE</p>	
	<p>Título Profesional: Ingeniero Civil. Nombre: Felix Hernando Segura Exp. Tarjeta Profesional: 08 de Octubre de 1980 Presenta carta de intención: SI</p>	<p>CUMPLE</p>

	<p>Coordinador de obra.</p> <p>- Una certificación de MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL suscrita el 28 de julio de 2015 acompañada del acta de liquidación del contrato 1556/2010 cuyo objeto El suministro y aplicación de pintura acrílica de tráfico y/o base de agua pintura en dos componentes, resina termoplástica y otros elementos de señalización horizontal para la red vial de la ciudad de Bogotá.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Obras de suministro, instalación de señalización. <p>CUMPLE</p> <p>- Una certificación de MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL suscrita el 28 de julio de 2015 acompañada del acta de liquidación del contrato 2131900/2013 cuyo objeto fue realizar <u>las obras de señalización vial</u> entre el K0+000 al K10+200 del tramo Baraya - Colombia, departamento del Huila.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Obras de suministro, instalación de señalización. <p>CUMPLE</p>	
--	---	--

CONSOLIDADO DE REQUISITOS JURIDICOS, TECNICOS Y FINANCIEROS HABILITANTES

PROPONENTES	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TECNICOS	RESULTADO
CONSORCIO 3S-IU (3S Ingeniería Especializada SAS 50% - Imagen Urbana LTDA 50%)	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
HERCAS Publicidad Exterior SAS	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
CONSORCIO DE SEÑALIZACION GTV (TEVASEÑAL s.a 90% - Tecnologías viales aplicadas TEVA 10%)	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL SAS.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Teniendo en cuenta que los proponentes CONSORCIO DE SEÑALIZACION GTV (TEVASEÑAL s.a 90% - Tecnologías viales aplicadas TEVA 10%) y MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL SAS. se encuentran habilitados en las condiciones jurídicas, financieras y técnicas, los proponentes continúan con el proceso de calificación.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL (100 PUNTOS)

Aplican las mismas condiciones de la experiencia general habilitante. La experiencia específica adicional NO puede ser acreditada con los contratos presentados en la experiencia general habilitante.

CRITERIO	CALIFICACIÓN ADICIONAL AL MINIMO HABILITANTE	PUNTAJE
Obras de señalización peatonal con fabricación en acero inoxidable	Por contrato <u>adicional</u> de proyectos de obras de señalización peatonal con fabricación en acero inoxidable.	40 puntos
Señalización turística	Por contrato <u>adicional</u> de señalización turística.	40 puntos
Publicidad exterior visual con iluminación.	Por contrato <u>adicional</u> de suministro e instalación de elementos de Publicidad exterior visual con iluminación. (vallas o pantallas led en fachada o mogadores)	20 puntos
TOTAL		CALIFICACION MAXIMA A OBTENER 100 puntos.

PROponentES	CERTIFICACIONES	CALIFICACIÓN
<p>CONSORCIO DE SEÑALIZACION GTV (TEVASEÑAL s.a 90% - Tecnologías viales aplicadas TEVA 10%)</p>	<p>Experiencia acreditada por TEVASEÑAL s.a mediante certificación emitida por el Ministerio de Fomento dirección general de carreteras, firmada por Luis Bonet Linuesa, al contrato cuyo objeto fue: adaptación de señalización vertical autopista A-7, Montmelo- El Paipol.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Obras de señalización en acero inoxidable. <p>Nota: No allega copia del contrato, de acuerdo al o requerido en los términos de la invitación por lo tanto la experiencia no cumple con lo requerido en los términos de la invitación y no es objeto de ponderación.</p> <p>Experiencia acreditada por TEVASEÑAL s.a , mediante</p>	0 PUNTOS

	<p>la presentación de copia del acta de terminación y liquidación y copia del contrato 203 de 2013 cuyo objeto fue: realizar las obras de señalización turística en rutas secundarias y terciarias de Colombia en el departamento del Valle del Cauca.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Señalización turística. <p>Nota: Consultados los archivos internos de FONTUR se pudo verificar el cumplimiento de las actividades.</p> <p>Experiencia acreditada por Tecnologías viales aplicadas TEVA mediante certificación emitida por el Ministerio del Interior, firmada Idelfonso Pérez González al contrato cuyo objeto fue: instalación de un panel de mensaje variable en la carretera CM-601 en el acceso a Navacerrada Pueblo.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Instalación de elementos de Publicidad exterior visual con iluminación. (vallas o pantallas led en fachada. <p>Nota: No allega copia del contrato, de acuerdo al o requerido en los términos de la invitación por lo tanto la experiencia no cumple con lo requerido en los términos de la invitación y no es objeto de ponderación.</p>	<p>40 PUNTOS</p> <p>0 PUNTOS</p>
<p>MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL SAS.</p>	<p>Experiencia acreditada por Mantenimiento y seguridad vial SAS mediante certificación emitida por FONTUR, firmada por Adriana Saavedra, copia del acta de terminación y liquidación y copia del contrato No. 078 de 2012, cuyo objeto fue: realizar la implementación del diseño, fabricación, suministro e instalación de la señalización turística peatonal para 14 municipios del departamento de Cundinamarca.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Señalización en acero inoxidable. <p>Nota: Consultados los archivos internos de FONTUR se pudo verificar el cumplimiento de las actividades.</p> <p>Experiencia acreditada por Mantenimiento y</p>	<p>40 PUNTOS</p>

PROPUESTA ECONÓMICA (100 PUNTOS)

VERIFICACIÓN DE LÍMITES SUPERIOR E INFERIOR PARA ACEPTAR LA OFERTA ECONÓMICA.

	VALOR DE LA PROPUESTA
PRESUPUESTO OFICIAL 100%	\$ 1.620.869.950.00
LIMITE INFERIOR 90%	\$1.458.482.955.00
MEDIA GEOMETRICA	\$1.559.278.314.00

PROponentes	VALOR PROPUESTA PRESENTADA	ANÁLISIS A.I.U PRESENTADO (%)	VALOR PROPUESTA VERIFICADO	ANÁLISIS A.I.U VERIFICADO (%)	RESULTADO PROPUESTA ECONOMICA
CONSORCIO DE SEÑALIZACION GTV (TEVASEÑAL s.a 90% - Tecnologías viales aplicadas TEVA 10%)	\$1.532.418.224.00	20%	\$1532.418.224.00	20%	CUMPLE
MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL SAS.	\$1.586.609.205.00	20%	\$1.586.609.205.00	20%	CUMPLE

Una vez verificada la propuesta económica del proponente habilitado, esta se encuentran por encima del límite inferior por lo tanto CUMPLE.

CALIFICACIÓN

PROponente	PROPUESTA ECONÓMICA (100 puntos)
CONSORCIO DE SEÑALIZACION GTV (TEVASEÑAL s.a 90% - Tecnologías viales aplicadas TEVA 10%)	100 PUNTOS
MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL SAS.	90 PUNTOS

Al proponente CONSORCIO DE SEÑALIZACION GTV (TEVASEÑAL s.a 90% - Tecnologías viales aplicadas TEVA 10%) se le asigna el máximo puntaje en la propuesta económica.

CONSOLIDADO CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE PROPUESTAS

PROPONENTE	EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL (100 PUNTOS)	PROPUESTA ECONÓMICA (100 puntos)
CONSORCIO DE SEÑALIZACION GTV (TEVASEÑAL s.a 90% - Tecnologías viales aplicadas TEVA 10%)	40 PUNTOS	100 PUNTOS
MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL SAS.	100 PUNTOS	90 PUNTOS

CONSOLIDADO EVALUACION

PROPONENTE	CALIFICACION
CONSORCIO DE SEÑALIZACION GTV (TEVASEÑAL s.a 90% - Tecnologías viales aplicadas TEVA 10%)	140 PUNTOS
MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL SAS.	190 PUNTOS

De acuerdo a lo anterior, en lo que respecta a la evaluación técnica, el oferente MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL SAS.CUMPLE y tiene una calificación de 190 PUNTOS, con una propuesta económica por valor de \$1.586.609.205.00

Bogotá D.C. septiembre nueve (9) de 2015

COMITÉ EVALUADOR